

MEMORANDO

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA.

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado Consolidado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos. Corte 26/07/2019.

Reciban un cordial saludo.

En concordancia con las facultades y competencias legales en materia de evaluación y seguimiento contenidas en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*” y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2019, atentamente se allegan los resultados generales actualizados al 26 de julio de 2019 del Plan de Mejoramiento por Procesos de acuerdo con los siguientes términos:

a. Estado de hallazgos

Actualmente el plan de mejoramiento por proceso se compone 86 hallazgos vigentes que datan desde la vigencia 2015 a la vigencia 2019.

Tabla 1. Hallazgos abiertos

Fecha	Medición 1°Trimestre	Medición 2°Trimestre	Avance
01/ene./2019	6	33	*
01/ene./2018	47	26	45%
01/ene./2017	19	16	16%
01/ene./2016	12	10	16%
01/ene./2015	1	1	0%
Total	85	86	

Fuente: Reporte del ISOLUCION - 26/07/2019

*Aumento de hallazgos por la identificación de oportunidades de los procesos y el cargue de las acciones de los planes de mejoramiento registrados.

La medición del primer trimestre en relación con el corte objeto del presente informe registra un avance promedio en el cierre de hallazgos abiertos del 19,25%.

Así mismo, dentro del aplicativo se registra una situación sin formulación de acciones de tratamiento:

Tabla 2. Procesos sin acciones de tratamiento

PROCESO	TOTAL
COMUNICACIONES (2019)	1

Fuente: Reporte del ISOLUCION - 26/07/2019

Del total de hallazgos se registran 41 con acciones en estado “*abiertas*” y 41 hallazgos con acciones en estado “*vencidas*”, según se describe a continuación:

Tabla 3. Estado de hallazgos por proceso corte 29/04/2019

PROCESO	ABIERTAS	VENCIDAS	%
COMUNICACIONES (2019)	1	1	2%
CONTROL DISCIPLINARIO	1	1	2%
CONTROL Y MEJORA (2019)	2	0	2%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5	0	6%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (2019)	1	0	1%
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	0	1	1%
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	9	22	37%
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL (2019)	1	7	10%
GESTIÓN DISCIPLINARIA (2019)	1	0	1%
GESTIÓN DOCUMENTAL (2019)	5	0	6%
GESTIÓN FINANCIERA (2019)	1	0	1%
GESTIÓN JURÍDICA (2019)	1	0	2%
GESTIÓN TALENTO HUMANO (2019)	1	9	12%
GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	6	0	7%
METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	1	0	1%
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (2019)	0	0	0%
PLANEACIÓN AMBIENTAL	1	0	1%
PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	3	0	4%
SERVICIO A LA CIUDADANÍA (2019)	1	0	1%
TOTAL	41	41	100%
	82		

Fuente: Reporte del ISOLUCION - 26/07/2019

Del análisis efectuado se concluye que los criterios generales sobre los cuales se han encontrado hallazgos de auditoria recurrentes se circunscriben a:

Actualización de aplicativos (sistemas de información)	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
--	---

Manejo, administración y actualización documental	Sistema de Gestión de la Calidad
Cumplimiento legal y de procedimientos	Requisitos de laboratorio y ensayo – ISO IEC 17025

2. ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y NOTAS DE MEJORA

En el primer trimestre de la vigencia 2019, el plan de mejoramiento contemplaba 246 acciones que las cuales se redujeron a 189 que representan el 24%, las cuales se concentran en los procesos de Evaluación, Control y Seguimiento (117), Gestión ambiental y desarrollo rural (16) y Gestión talento humano (18).

Tabla 4. Estado de acciones de mejora por proceso, corte 29/04/2019

PROCESO	No Acciones	%
COMUNICACIONES (2019)	2	1%
CONTROL DISCIPLINARIO	3	2%
CONTROL Y MEJORA (2019)	3	2%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (2019)	1	1%
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	2	1%
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	115	61%
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL (2019)	16	8%
GESTIÓN DOCUMENTAL (2019)	5	3%
GESTIÓN FINANCIERA (2019)	2	1%
GESTIÓN JURÍDICA (2019)	2	1%
GESTIÓN TALENTO HUMANO (2019)	18	10%
GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	7	4%
METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	7	4%
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (2019)	0	0%
PLANEACIÓN AMBIENTAL	1	1%
PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	3	2%
SERVICIO A LA CIUDADANÍA (2019)	1	1%
TOTAL	189	100%

Fuente: Reporte del ISOLUCION - 26/07/2019

Del análisis sobre los reportes generados por el aplicativo ISOLUCION, se tiene que 60 situaciones se asocian a “acciones correctivas” y 22 asociadas a oportunidades de mejora o “notas de mejora”, cuya distribución se presenta a continuación:

Tabla 5. Hallazgos con acciones preventivas, correctivas y notas de mejora

PROCESO	No. SITUACIONES CON ACCIONES PREVENTIVAS	No. SITUACIONES ACCIONES CORRECTIVAS	No. SITUACIONES NOTAS DE MEJORA
COMUNICACIONES (2019)	0	0	2
CONTROL DISCIPLINARIO	0	2	0
CONTROL Y MEJORA (2019)	0	1	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0	2	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (2019)	0	0	1
EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	0	0	1
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO (2019)	0	30	1
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL (2019)	0	8	0
GESTIÓN DISCIPLINARIA (2019)	0	0	1
GESTIÓN DOCUMENTAL (2019)	0	4	1
GESTIÓN FINANCIERA (2019)	0	0	1
GESTIÓN JURÍDICA (2019)	0	0	1
GESTIÓN TALENTO HUMANO (2019)	0	10	0
GESTIÓN TECNOLÓGICA (2019)	0	3	3
METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN (2019)	0	0	1
PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (2019)	0	0	0
PLANEACIÓN AMBIENTAL	0	0	1
PLANEACIÓN AMBIENTAL (2019)	0	0	3
SERVICIO A LA CIUDADANÍA (2019)	0	0	1
TOTAL	0	60	22

Fuente: Reporte del ISOLUCION - 26/07/2019

3. DESEMPEÑO GENERAL DE LOS PROCESOS

De los 85 hallazgos reportados en el informe con radicado 2019IE97213 del 4 de mayo de 2019 que han venido siendo objeto de seguimiento conjunto entre los enlaces de la OCI, se ha logrado el cierre de 26 de ellos que datan del 2016 al 2018. No obstante, volvió a aumentar el número de hallazgos debido al registro de planes de mejoramiento de la visita realizada por el Archivo Distrital, de las auditorías internas y por la identificación de Oportunidades

de acuerdo al numeral 6.1 de la ISO14001:2015 y 9001:2015; quedando un total de 82 hallazgos.

A su vez, los hallazgos con acciones vencidas se concentran en los siguientes procesos:

PROCESO	VENCIDAS
Evaluación, Control y Seguimiento	22
Gestión de Talento Humano	9
Gestión Ambiental y Desarrollo Rural	7
Control Disciplinario	1
Comunicaciones	1

Conviene subrayar, que en el reporte también se cuantifican las acciones de tratamiento de riesgo, puesto que el módulo de riesgo del aplicativo Isolucion, no está en operación. Por otra parte, se resalta que los procesos documentaron en el aplicativo Isolucion las acciones para abordar las oportunidades, de acuerdo con los requisitos establecidos en los numerales 6.1 de los estándares ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 “ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES”, lo que generará incrementar la mejora en la organización en pro del logro de los objetivos y metas organizacionales.

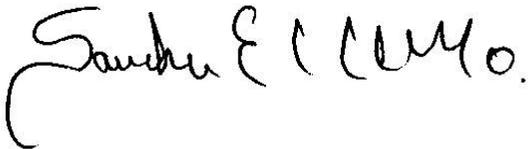
4. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mantener la interacción entre los enlaces de los procesos con la Oficina de Control Interno para continuar con la depuración del plan de mejoramiento y determinar su estado.
- Es importante que se ejecuten oportunamente las acciones establecidas para evitar que se materialicen riesgos, garantizando la eliminación de la causa raíz, por lo que es necesario que cada líder de proceso en conjunto con su equipo realice ejercicios de autocontrol y autoevaluación para verificar si las acciones cumplieron el propósito y tomar decisiones para corregir las desviaciones que se presenten.
- Conviene referir que en caso de ser necesario la realización de ajustes de acciones, metas, indicadores o términos de culminación, se debe solicitar las modificaciones a la Oficina de Control Interno con un plazo prudencial previo a la fecha de cumplimiento.
- Realizar periódicamente el registro de los avances y ubicación de evidencias en el aplicativo Isolucion, con el fin de determinar el estado de cumplimiento de la acción y realizar la evaluación de las evidencias para conceptuar sobre su estado.
- Evaluar periódicamente por autocontrol (primera línea de defensa), la efectividad de las acciones formuladas ya cumplidas, para determinar si se eliminaron las causas identificadas en los hallazgos de auditoria no conformes, documentar en actas estos ejercicios.

- Garantizar que las evidencias del cumplimiento de las acciones se encuentren disponibles y estén protegidas adecuadamente, por lo que se debe indicar en los seguimientos la ruta de ubicación oficial ya sea en la TRD indicando la serie, subserie y folio o en los sistemas de información según sea el caso.
- Adoptar las recomendaciones señaladas en los informes enviados a los procesos o en acta de autoevaluación señalar el motivo de su no adopción. Lo anterior, debido a que esta OCI en los próximos meses, realizará un seguimiento a la adopción de recomendaciones de esta Oficina.

Cualquier inquietud podrá ser consultada con el respectivo enlace de cada proceso.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexos: 2019IE170834, 2019IE165998, 2019IE166422, 2019IE166419, 2019IE169463, 2019IE169352, 2019IE140872

Revisó y aprobó: Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno
Revisó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS – Contratista – Oficina de Control Interno

Proyectó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS